

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Programa de Licenciatura en Economía
Macroeconomía I

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez

1. Explique las funciones básicas del dinero e indique cuál de ellas es la más importante. ¿En qué condiciones económicas los individuos rechazarían el dinero y optarían por realizar el intercambio de bienes y servicios mediante el trueque?

R.

Las funciones del dinero son tres

- a) Medio de cambio. Para que el dinero cumpla su **función más importante** debe contar con la aceptación generalizada de los individuos que componen una sociedad. Si una persona está dispuesta a aceptar dinero a cambio de sus bienes, servicios o activos, es porque confía en que los demás también lo aceptarán a cambio de sus respectivos bienes, servicios o activos.
- b) Medida de valor. Si no hubiera precios monetarios, debería calcularse el precio de un bien en términos de todos los demás bienes (precios no monetarios o precios relativos), lo cual convertiría en un esfuerzo enorme efectuar las comparaciones necesarias entre los precios de los distintos bienes.
- c) Reserva de valor. Si el valor del dinero desapareciera al poco tiempo de haberlo recibido, con seguridad nadie desearía recibirlo, en primera instancia. El dinero debe conservar su valor de manera razonable, de tal forma que sea posible recibirlo y realizar compras con él en fechas futuras.

Regresaríamos al trueque si no existiera confianza en las instituciones responsables de emitir el dinero, esto puede ocurrir en situaciones específicas, como una guerra o bien un desastre natural. Así como cuando existe desorden civil a gran escala.

2. Exponga los beneficios que proporciona a la sociedad la presencia de intermediarios financieros. ¿En qué situaciones ocurrirá la desintermediación financiera?

R.

Los beneficios son:

- a) Transformación de tamaño. Un banco toma los recursos de gran número de ahorradores, consolida esas cantidades y proporciona un préstamo grande. Al mismo tiempo que cada ahorrador obtiene un rendimiento (interés) sobre sus ahorros, el solicitante de crédito logra todo lo que requiere, tratando con un solo prestamista o intermediario.
- b) Transformación de vencimiento. Es regla general en la operación del negocio bancario que no coincidan los plazos de vencimiento de los ahorradores, por un lado, respecto de los plazos correspondientes a los solicitantes de crédito, por el otro. En este caso, el banco transforma los recursos financieros de los ahorradores con vencimientos a plazos cortos en un préstamo cuyo vencimiento sea mucho más largo.
- c) Transformación de cartera. Hay un cambio de calidad, cuando los ahorradores individuales se benefician de la experiencia financiera de los funcionarios bancarios. Estos últimos se encargan de diseñar, además, carteras diversificadas que reducen el nivel de riesgo que se maneja.

Una estructura financiera eficiente, en la cual los bancos adquieren un papel de gran importancia, es benéfica para el funcionamiento de la actividad económica. El hecho de que los recursos financieros excedentes fluyan en forma adecuada desde quienes los generan hacia quienes los requieren contribuye en buena medida, a que la sociedad sea capaz de producir mayor número de bienes y servicios y, por tanto, a mejorar su nivel de bienestar. Habrá desintermediación financiera, cuando el sistema deje de operar adecuadamente, producto de una crisis de confianza en las instituciones, algo cercano a esto ocurrió recientemente entre el año 2007 y 2009 en la economía mundial.

3. Distinga entre la base monetaria y la oferta monetaria (M1). ¿Cuál de las dos es, en general mayor? Consulte la página web del Banco de México para obtener los valores numéricos de las variables anteriores en 2005 y 2006.

R.

Base monetaria: Total de billetes y monedas en circulación y los depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México.

M1: Billetes y monedas en poder del público, cuentas de cheques en bancos del país en moneda nacional y moneda extranjera, y depósitos en cuenta corriente en moneda nacional en bancos del país.

M1 es siempre mayor.

2005/enero

BM:

316,646,595 miles de pesos

M1:

908,335,161 miles de pesos

2006/enero

BM:

354,740,855 miles de pesos

M1:

1,020,366,196 miles de pesos

4. Al utilizar el intercambio mediante el trueque, aumenta el número de precios relativos (el precio de un bien respecto de otro) que deben calcularse. Los precios relativos que se estimarían en una economía que tuviera sólo 4 bienes son $4 \times 4 - 4 = 12$, o con 10 bienes son $10 \times 10 - 10 = 90$; con 20 bienes son: $20 \times 20 - 20 = 380$. Observe que se restan los precios relativos triviales, es decir, aquéllos en los que se mide el precio de un bien en términos de sí mismo. Ahora responda: ¿Cuántos precios relativos tendrían que calcularse en una economía con 100 bienes? ¿con 1,000 bienes? ¿Cuál es la fórmula general para una economía con N bienes? Finalmente, ¿al existir el dinero y poder calcular los precios monetarios se facilitan o se complican estos cálculos económicos?

R.

$$100 \times 100 - 100 = 9,900$$

$$1,000 \times 1,000 - 1,000 = 999,000$$

$$N_{\text{bienes}} \times N_{\text{bienes}} - N_{\text{bienes}} = \text{Precios relativos triviales}$$

Los cálculos se facilitan, ya que los precios se reducen al número de bienes disponibles.

5. Explique cómo opera el mercado interbancario en México. Diga, además, en qué consiste el régimen de saldos diarios que administra el Banco de México, ¿cómo funciona la política de “cortos” monetarios?

R.

El mercado interbancario está integrado, por una parte, por los bancos que al final del día tienen faltantes de liquidez y, por la otra, por los bancos que tienen sobrantes de liquidez. Por tanto, la función de dicho mercado es la de satisfacer los requerimientos de billetes y monedas del sistema bancario:

los que tienen exceso de liquidez la prestarán cada día a los que tienen faltantes, cobrando la tasa de interés de mercado.

El Banco de México se desempeña como el regulador fundamental del mercado interbancario. Para tal efecto, realiza una política monetaria “acomodaticia”, es decir, una que garantiza que la cantidad ofrecida de billetes y monedas siempre será igual a la demandada. Si la demanda de dinero aumenta más de lo estimado, el Banco de México agrega dinero a la circulación; por el contrario, si la demanda de dinero disminuye respecto de lo calculado, la autoridad monetaria retira dinero circulante. Por consiguiente, el Banco de México garantiza el equilibrio permanente del mercado de dinero en México.

Régimen de saldos acumulados:

Bajo este régimen, la cuenta corriente de cada banco sería supervisada por el Banco de México sobre una base diaria. Al finalizar la jornada laboral se sabría si un banco terminaba con excesos, o bien, con faltantes de liquidez. El propósito del Banco de México era evitar las variaciones bruscas de la tasa de interés en determinados días.

El Banco de México mantuvo su propósito de incentivar a los bancos para que utilizarán el mercado interbancario mediante penalizaciones. De la misma manera, al término del día, el banco que hubiera hecho depósitos en su cuenta corriente, sería penalizado al no recibir interés alguno. Del mismo modo, el banco que concluyera el día con sobregiro, pagaría el doble de la tasa de CETES a 28 días. Los depósitos, así como los sobregiros, demuestran que el banco en cuestión no ha recurrido al mercado interbancario, sino al Banco de México.

Los “cortos” monetarios:

Para que el Banco de México satisfaga (“acomode”) una cantidad de dinero menor, lo primero que debe buscar es que se reduzca la cantidad demandada de dinero. Para hacerlo, induce al alza la tasa de interés. Sin embargo, sólo puede hacerlo de manera indirecta.

La política de “cortos” monetarios consiste en satisfacer por completo la demanda de dinero proveniente de los bancos mediante dos “ventanillas”. En la primera se satisface la liquidez demandada (ajena al “corto”), cobrando la tasa de interés de mercado. En la segunda se cubre la liquidez correspondiente al “corto” monetario, pero cobrando el doble de la tasa de interés de mercado.

Sin embargo, como el propósito del Banco de México es que funcione el mercado interbancario, los bancos “atrapados” con faltantes de liquidez

debido al “corto” no desearán pagar una tasa tan alta como la que él estipula. En consecuencia, intentarán satisfacer sus faltantes de liquidez con otros bancos (mercado interbancario) con la expectativa de pagar una tasa mucho menor de la que cobra el Banco de México.

Los bancos con faltantes de liquidez **comienzan a competir** por los préstamos de otros bancos y, al hacerlo, la tasa de interés se eleva. Como los montos del “corto” monetario siempre han representado una proporción muy pequeña de la base monetaria (billetes y monedas), se produce una elevación marginal de la tasa de interés. Al mismo tiempo se reduce la cantidad demandada de dinero, con lo cual el Banco de México debe satisfacer (acomodar) una menor cantidad. El Banco de México no ha faltado a su compromiso de satisfacer el monto de dinero que se le demanda, lo único que ha hecho es inducir que dicha cantidad sea menor.

La política de “cortos” monetarios busca desalentar las presiones inflacionarias en la economía mexicana induciendo la moderación de la cantidad demandada de dinero, pero sin dejar de proporcionar toda la liquidez que requieran los bancos y el público.